



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00195-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por JEISON ANDRÉS VARGAS POVEDA contra la E. S. E. HOSPITAL SAN MARTÍN DE PORRES DEL MUNICIPIO DE ARMENIA (ANT.), se pone en conocimiento de la parte ejecutante, la respuesta dada por Bancolombia el día 01 de septiembre de 2021, al oficio No. 0597/2019/00195 del 19 de agosto de 2021, para lo que se estime pertinente.

Y, respecto al memorial allegado el pasado 06 de septiembre por el apoderado judicial de la parte actora, mediante el cual solicita al despacho "*proceder al respecto*" en atención a la respuesta obtenida por el Banco de Bogotá con ocasión al derecho de petición por este elevado, se requiere a dicho mandatario para que se sirva aclarar lo pretendido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 147 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 09 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.

La Secretaria